

1.- Intenciones del programa.

En Chiapas, planear los procesos urbanos dentro de una política democrática, se entiende como la actividad que ayuda a ordenar las acciones y los objetivos, que permitirán concretar el desarrollo sostenido de los pueblos y ciudades para alcanzar mejores niveles de vida de la población.

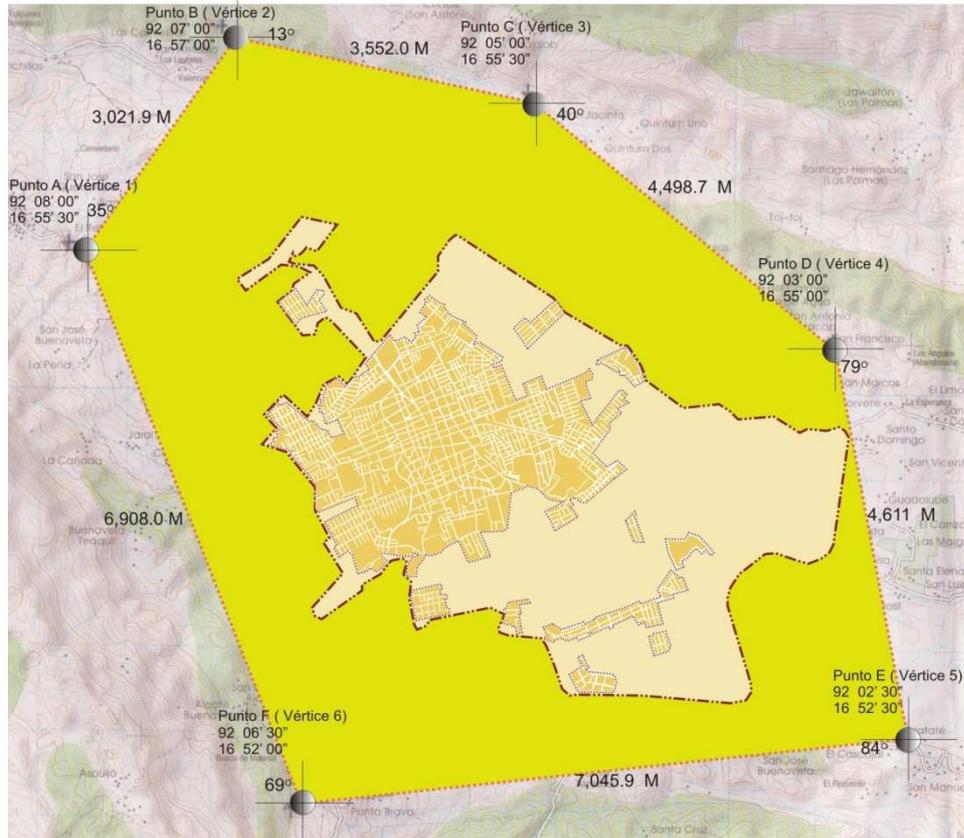
El programa de desarrollo urbano del centro de población de Ocosingo, es resultado del nuevo proceso de planeación participativa. Pues desde el inicio se promovió la participación social, y el día 09 de Septiembre del año 2009 se instaló la Comisión Consultiva Municipal de Desarrollo Urbano, como se especifica en el capítulo séptimo de la Ley General de Asentamientos Humanos, y en el título sexto de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, en su elaboración concurren diversos esfuerzos individuales y de organizaciones sociales, asambleas de barrio, grupos de mujeres y jóvenes todos ellos oriundos de Ocosingo. Su participación se dio en muy distintos e importantes momentos.

2.- Delimitación del área de estudio.

El límite del área de estudio define el espacio territorial donde se desarrollan las actividades productivas, político-administrativas y en general todas las actividades sociales, es el espacio físico el entorno delimitado por las condicionantes del medio natural, comprende el ámbito de aplicación del programa en el que las autoridades en sus tres niveles y en el ámbito de sus jurisdicciones y competencias, ejercerán en forma concurrente y coordinada la programación, regulación, mejoramiento y crecimiento del centro de población de Ocosingo. El polígono del centro de población de Ocosingo para el año 2030 comprende una superficie de 5,796.00 hectáreas; integrando en su interior las siguientes áreas: 818.00 hectáreas del área urbana actual; 860.00 hectáreas para reservas de crecimiento urbano área urbanizable y 4,118.00 hectáreas de superficie de preservación ecológica área no urbanizable.

La poligonal del área de estudio del centro de población de Ocosingo se define por los siguientes vértices. El origen del polígono A (Vértice 1); se localiza al norte poniente de la localidad, 500.00 metros sobre el camino antes de llegar a la comunidad de Sibaca, se ubica en las coordenadas longitud 16°55'30" latitud 92°08'00", de este en una dirección de 35° norte oriente, a una distancia aproximada de 3,021.9 metros se ubica el punto B (vértice 2) a 800.00 metros al norte de la comunidad La Candelaria Najchajal, en la longitud 16°57'00" y latitud 92°07'00", de ahí en una orientación 13° oriente sur a una distancia de 3,552.00 metros se emplaza el punto C (vértice 3). De este 750.00 metros al sur del caserío de Tzajalob, ubicado en las coordenadas longitud 16°55'30" latitud 92°05'00", de este en una dirección 40° al oriente sur a una distancia de 4,498.7 metros, en el caserío San Francisco se emplaza el punto D (vértice 4) en la longitud 16°55'00" latitud 92°03'00", de este punto en orientación 79° oriente sur en un trayecto recto de 4,611.00 metros, en la localidad de Jataté se sitúa el punto E (vértice 5) en las coordenadas, longitud 16°52'30" latitud 92°02'30", de ahí se recorren aproximadamente 7,045.90 metros, en dirección 84° sur poniente y se llega al punto F (vértice 6) enclavado 500.00 al poniente de la comunidad "Punta Brava" en las coordenadas longitud 16°52'00" latitud 92°06'30", partiendo de este punto en dirección 69° poniente norte a una distancia de 6,908.00 metros se llega al punto de inicio punto A (vértice 1).

Límite del área de estudio



3 Diagnóstico-pronóstico integrado.

Diagnostico integrado.

En esta parte en forma de resumen se diagnóstica la problemática urbana, inicia exponiendo como el medio físico incide en la problemática urbana, continúa con un diagnostico de como la forma de ocupación, usos, tenencia y valores del suelo determinan, la funcionalidad de la estructura urbana, se diagnostica el estado actual y la potencialidad y las demandas de infraestructura urbana, lo mismo del equipamiento urbano, se cuantifican las condiciones disponibilidad y demanda de vivienda, se realiza una síntesis de la problemática de vialidad y transporte, de la situación de la industria y el turismo, se diagnostica sobre la legibilidad de la imagen urbana y se realiza una síntesis del medio ambiente y de los riesgos naturales y los causados por el hombre, que pueden vulnerar al centro de población de Ocosingo, se resume; el comportamiento demográfico, los aspectos económicos y se completa identificando las limitaciones de la administración y gestión del desarrollo urbano en la localidad.

En resumen se diagnóstica que; para consolidar una localidad con continuidad y funcionalidad, y para respetar la dinámica urbana propia de la estructura urbana, las zonas de futuro crecimiento, deberán proyectarse principalmente hacia el sur y posteriormente al oriente.

La demanda de suelo urbano con una densidad de 54 habitantes por hectárea, y considerando la opción de crecimiento poblacional del 6.00 por ciento, será de 1,964 hectáreas urbanizadas.

Se diagnostica que el sistema municipal de agua potable funciona bien sin ser óptimo, la cobertura actual es del 93 por ciento de las viviendas, carece de una técnica adecuado de cloración y requiere de un programa de corrección y rediseño, El principal problema del sistema lo determina el bajo costo en lo que se “vende” el servicio, la demanda del año 2009 al 2030 será de 23,014 tomas domiciliarias de agua entubada.

La red de drenaje funciona de manera regular pues no evita la contaminación de los arroyos, principalmente El Chorro y el río La Virgen, por lo que urge conectar todas las descargas al sistema, la demanda del año 2009 al 2030 será de 22,361 conexiones domiciliarias

Antes del 2007 no existía red de alcantarillado pluvial, hasta esta administración que en las nuevas pavimentaciones de infraestructura se han tomado en cuenta; por lo que la cobertura es mínima contabilizando un 5 % de alcantarillado pluvial en toda la localidad.

La subestación eléctrica funciona bien sin ser óptima, se requiere un aumento de capacidad, la demanda de acometidas domiciliarias de energía eléctrica del año 2009 al 2030 será de 22,361 conexiones. La cobertura del servicio de alumbrado público es regular, en un porcentaje del 70 % de la estructura urbana, el resto del centro de población tienen deficiencias ya que las distancias de cada poste es de hasta 100 metros, y en algunas partes, principalmente en la periferia de la localidad se carece de este servicio.

De acuerdo a los datos de las viviendas que tienen piso de tierra, que tienen un solo dormitorio, la que tienen paredes de material de desecho o de lámina de cartón, y las tienen techos de material de desecho o de lámina de cartón, el déficit es de 2,832. la demanda de viviendas, del año 2009 al 2030 será de 22,361 nuevos espacios habitacionales.

la estructura vial de Ocosingo es un resultado de un proceso espontaneo de urbanización explosiva y acelerada, que ha determinado que uno de los principales y quizá de los más graves problemas de la ciudad, existe una estructura vial deficitaria, que no tiene funcionalidad clara, por el contrario la falta de continuidad en sus principales calles y avenidas mantiene a la ciudad en una situación problemática, que amenaza en convertirse en caótica.

En la cabecera municipal de Ocosingo funcionan tres modalidades de transporte público: urbano, intermunicipal y foráneo. En la cuestión de vialidad la problemática que impacta negativamente en la posibilidades del desarrollo urbano del centro de población de Ocosingo, tiene que ver con que casi todas las líneas utilizan la vía pública, es decir la carretera 186 y las calles adyacentes, como zonas de abordaje y descenso, lo que determina que la problemática urbana de un sistema vial deficiente, se agrave con, una sobre saturación vehicular de la vía pública.

En la cabecera municipal de Ocosingo se emplazan: 22 equipamientos de Jardín de Niños, suman 83 aulas de concreto y 14 aulas de material diferente, se diagnostica que hasta el 2015 se podrá satisfacerse la demanda con la cobertura actual, del 2016 al 2030 se demandarán 130 aulas

En el nivel de educación básica (primaria), se emplazan en la localidad de Ocosingo 31 planteles que suman 224 aulas de concreto y 31 aulas de diferente material constructivo, se diagnostica que hasta el 2012 se podrá satisfacerse la demanda con la cobertura actual, del 2013 al 2030 se demandarán 552 aulas.

En educación media básica (secundaria), se emplazan en la localidad de Ocosingo seis planteles que suman 37 aulas, la demanda del año 2009 al 2030 será de 88 aulas, si actualmente hay tres aulas el déficit, a largo plazo la demanda será de 91 aulas, esto si únicamente se trabaja un turno, si se sigue como hasta ahora trabajando doble turno, la demanda a largo plazo será de 46 aulas.

En este nivel de educación media superior está instalada en la localidad de Ocosingo cinco planteles con 70 aulas mismas que son suficientes para la demanda normativa, existe un superávit de siete aulas, actualmente hay un sobrante (superávit) normativo de 57 aulas, la demanda para del año 2009 al 2030 será de 32 aulas, si actualmente hay 57 aulas el déficit normativo a largo plazo está cubierto, esto si únicamente se trabaja un turno.

La biblioteca pública "Fray Pedro de Laurencia", presta el servicio con eficiencia y cubre la demanda actual de la localidad, lo que se requiere es d mantenimiento general. La demanda normativa a largo plazo es de 1,514 unidades básicas de servicio.

La casa de la cultura de Ocosingo, de acuerdo a las normas de localización su ubicación es buena. La demanda normativa a largo plazo es de 1,080 unidades básicas de servicio.

El auditorio municipal, es un inmueble de usos múltiples, lo mismo se utiliza para asambleas de colonos, sesiones de cabildo, fiestas populares, partidos de básquetbol, requiere es de mantenimiento constructivo general, principalmente el estacionamiento y el acceso.

No existe un centro social este elemento es indispensable para una localidad de nivel medio de 10,000 a 50,000 habitante como Ocosingo, la demanda es de un centro social tipo A.

En el subsistema salud; elemento unidad médica de primer contacto, se emplazan en la localidad de Ocosingo cuatro centros que proporcionan este servicio, que suman 18 consultorios, actualmente hay un faltante (déficit) normativo de dos unidades básicas (consultorios). La demanda a largo plazo es de entre 25 consultorios.

El subsistema de asistencia social es atendido con cuatro inmuebles: El Instituto de Desarrollo Integral de la Familia DIF municipal.- falta, la ampliación de sus instalaciones porque actualmente son insuficientes. Centro de Desarrollo Comunitario, es un elemento de equipamiento urbano indispensable para localidades medias, como Ocosingo (10,000 a 50,000 habitantes), el CEDECO requiere es complementarlo como modulo tipo B.

El CDI. Centro de Coordinación para el Desarrollo Indígena de Ocosingo, no cuentan con todos los servicios de infraestructura, carecen de drenaje, les falta, rehabilitación de las instalaciones. En el Centro de Atención Múltiple, es urgente la construcción de rampas en los acceso al inmueble, es necesaria la construcción de 2 aulas, cocina, comedores, barda perimetral. Y en el Centro de Desarrollo Infantil No.1 CENDI, es necesaria la reubicación de la cocina, ya que esta se localiza muy cerca de las aulas y de donde los niños juegan, falta la construcción de 2 aulas y la ampliación de las instalaciones en general.

Ocosingo está equipado con el mercado central Belisario Domínguez, funciona con 189 puestos fijos, la ampliación del mercado es un galerón de estructura metálica y techo de lamina donde se tienden 165 puestos a manera de tianguis en el piso, afuera de ambos mercados se tienden aproximadamente 400 puestos de tipo ambulante en todas las banquetas. Además diversas cooperativas y asociaciones, se ubican con aproximadamente 400 puestos en un régimen particular. La demanda actual es de 368 unidades, para el largo plazo al 2030 será de 816 puestos, en total la demanda es de 1,184 puestos, si actualmente funcionan 1,070 el déficit es de la demanda de 114 puestos. La demanda a largo plazo será de 720 puestos tipo tianguis o mercado público.

En el equipamiento abasto el principal problema lo representa la matanza clandestina de aves, bovinos y porcinos. La demanda es de un rastro TIF tipo B para el proceso de 250 bovinos por turno.

En equipamiento para comunicaciones, la demanda acumulada para largo plazo año 2030 es de; 30 metros cuadrados de oficina de correos, 30 metros cuadrados de telégrafos y 30 metros cuadrados de teléfono, y de 150 metros cuadrados de estación de televisión y otros 100 metros cuadrados para la radiodifusora. Ocosingo requiere de un modulo de servicio de comunicaciones de cuando menos 340 metros cuadrados. Ocosingo requiere de un modulo de autobuses tipo "C" de 20 cajones de abordaje.

En la población de Ocosingo cuenta con un parque central con una área de 5,685, pero carece de parques de barrio o áreas verdes. La demanda para el largo plazo al 2030 será de 106,226 metros cuadrados de parque vecinal, mas la demanda actual de 44,268 unidades básicas de servicio, el total es de 150,494 metros cuadrados de equipamiento recreativo.

En equipamiento deportivo funciona una unidad deportiva en el Barrio Tuy Tic, se emplaza en un área de 50,445.00 metros cuadrados. La demanda a largo plazo es de 53,110 metros cuadrados de centro deportivo, mas la demanda actual suma 75,243 unidades básicas de servicio.

En administración pública la demanda es de construir un modulo de servicios administrativos, donde se ubiquen todas las oficinas de gobierno estatal, federal y las de comunicaciones (correos, telégrafo, teléfonos).

En Ocosingo el panteón municipal tiene una superficie total de 41,143 metros cuadrados aproximadamente, la utilización ha sido espontánea, sin planeación, sin trazo definido, actualmente se encuentra ocupado el 100 por ciento de su capacidad con un total de 18 mil tumbas, por tanto se demanda la adquisición de un predio de cuando menos tres hectáreas para construir las instalaciones de un nuevo cementerio municipal.

La demanda para el largo plazo al 2030 será de 3,793 unidades básicas de servicio (3,793 tumbas) que se traduce en 19,723 metros cuadrados de terreno (dos hectáreas) para un nuevo cementerio con 45 cajones de estacionamiento.

Ocosingo esta multado por un organismo de verificación de basureros por casi 5 millones de pesos que incrementa cada año por no operar adecuadamente el basurero y no ajustarse a las normas establecidas. La demanda para el largo plazo al 2030 será de 21,243 unidades básicas de servicio, que se traduce en 21,243 metros cuadrados de terreno (dos hectáreas) para un nuevo relleno sanitario.

Referente a las estaciones de servicio gasolineras, en total funcionan 80 pistolas de servicio que supera la demanda actual de 20 servidores.

La policía municipal funciona con deficiencias en una oficina de 30 metros cuadrados, en el edificio de la presidencia municipal, la policía estatal se emplaza en una casa de 40 metros cuadrados en forma improvisada, ubicada en la carretera 186 y la 6ª avenida sur y la policía federal también funciona en una casa no apta para este servicio, se ubica en la misma carretera 186 y la 3ª sur, el diagnostico determina que se requiere de un modulo, que concentre el servicio de seguridad pública.

Referente a la imagen urbana desde los accesos de Ocosingo no se tiene una característica definida de la localidad, no hay una definición estética-arquitectónica de la estructura urbana. Por lo que el diagnostico determina que es importante imprimir una imagen urbana, con características propias del centro de población de Ocosingo, el enfoque es dar al usuario local y al visitante una sensación de legibilidad y claridad urbana, principalmente y con urgencia en la carretera internacional 186.

Pronostico integrado.

En esta parte sé pronostica en forma de síntesis lo que podría pasar de no tomarse medidas correctivas a la problemática urbana, inicia exponiendo como debe respetarse el medio físico, continúa con un diagnostico de como la forma de ocupación del suelo, puede ser la causa principal para impedir el desarrollo urbano de Ocosingo, se pronostica que si no se equilibra el costo beneficio de la infraestructura urbana y el equipamiento, no habrá presupuesto que alcance para satisfacer la demanda a largo plazo, se completa el pronóstico exponiendo las limitaciones de las administraciones municipales a corto, mediano y largo plazo, para resolver la problemática urbana de Ocosingo. Referente al medio físico, de continuar con el proceso de urbanización descontrolado, de baja densidad (60 habitantes por hectárea) y de no observarse una estrategia de control de escurrimientos pluviales dentro de la mancha urbana, las inundaciones en las riveras del arroyo; "El Chorro" y el río de la Virgen, se agravara hasta convertirse en un peligro urbano.

Otro riesgo del medio físico lo constituyen el abastecimiento de agua potable para la ciudad de Ocosingo pues la existencia de "organismos autónomos" de agua potable en diversos barrios y el bajo cobro del servicio amenazan con colapsar el servicio de toda la ciudad.

En el componente de suelo urbano; la baja densidad promedio de 60 habitantes por hectárea, es una de las principales causas de la problemática urbana de Ocosingo, este proceso urbano extensivo, requiere de redes más extensas de agua entubada, de drenaje, mas metros cuadrados de pavimentación y mas unidades básicas equipamiento, es decir que este modelo urbano extensivo, determina que la demanda de satisfactores urbanos se multiplique y atomice. Es decir, que el costo del desarrollo urbano se encarezca, en resumen que la relación costo beneficio no sea la óptima.

La infraestructura de agua potable resulta muy costosa con referencia a la cobertura. En lo relativo al agua potable si el “el sistema municipal” y los “sistemas de barrio”, no recuperan nada de lo que invierte, el mantenimiento seguirá siendo mínimo, y por tanto al infraestructura instalada seguirá mostrando deficiencias, técnicamente hace falta de un proyecto integral, que diagnostique con precisión las bajas en gasto y caídas de presión. En lo referente al drenaje por causas similares el mantenimiento es mínimo, y por tanto la infraestructura instalada seguirá mostrando deficiencias, principalmente de contra pendientes de algunos predios con referencia a la red de drenaje, técnicamente falta de un proyecto integral, que planifique un sistema de colectores eficiente y una planta de tratamiento. En síntesis el pronóstico indica que; a mediano plazo el sistema hidráulico agravara su deficiencia, y que esto se revertirá únicamente si se implementa un programa emergente de; “Ocosingo somos todos”, con una estrategia de convencimiento, de que el sistema de instalaciones hidráulicas “es de todos”, que si este falla, todos se perjudican, y que por tanto todos los habitantes de Las Margaritas deben asumir la responsabilidad de cuidarlo y hacerlo crecer.

Pavimentar de concreto las calles de ocho metros de ancho en promedio, es demasiado con referencia al beneficio observado. En síntesis se pronostica que, de no revertir este tipo de pavimentación excesiva, que no considera a; los peatones y los ciclistas, de no revertirlo con proyectos menos costosos (menos pavimento para autos y más para peatones y bicicletas), la localidad de Ocosingo no terminará de pavimentarse ni a largo plazo al año 2030. El pronóstico de la vivienda no resulta nada positivo, referente a los materiales con las que están edificadas la viviendas; el 14 por ciento tienen piso de tierra, el 15 por ciento se ubican dentro de la denominación de cuarto redondo, es decir que en el mismo cuarto duermen y cocinan, el 30 por ciento tienen materiales ligeros, naturales o precarios en sus techos, de no mejorar las condiciones económicas de la población, y de no aplicarse un programa de vivienda, que disminuya el costo de las cubiertas en techos, es decir un programa de vivienda, con un sistema constructivo de bajo costo, el problema de la vivienda en Ocosingo se agravará y persistirá un 30 por ciento de vivienda vulnerable, a los embates de la naturaleza.

Con respecto al equipamiento el déficit son regulares y la ubicación normativa es buena, el requerimiento es para mantenimiento de los inmuebles y se presenta en recreación, abasto, administración pública, equipamiento educativo y de salud, el principal problema deficitario y por localización se ubica en el sector sur y poniente y en general en toda la periferia principalmente en los barrios; Mirador, Patria Nueva, Octavio Albores, Jerusalén, El Jordán, Monte Sinaí, Bonampak, Ampliación El Bosque, Nuevo Guadalupe, Laja Tendida, La Ceiba, Las Vegas I, El Herradero, Roberto Albores Guillen, San Caralampio, Morelos, Los Pinos II Lomas del Pedregal, Evaristo Pimienta, Reforma, Las Golondrinas, Las Palmas y barrio El Carmen.

Actualmente en el centro de población de Ocosingo los requerimientos más indispensables son de equipamiento; educativo, deportivo, comercio, abasto y asistencia social, pero de mantenerse el patrón anárquico de ocupación territorial, de bajas densidades 60 habitantes por hectárea, la mancha urbana crecerá en forma extensiva por tanto el equipamiento urbano limitará su radio de acción, la demanda aumentara al doble de un crecimiento compactado, esto mismo se observara en toda la infraestructura y servicios urbanos, se pronostica que a mediano plazo el equipamiento la infraestructura y los servicios, serán sub utilizados, y a largo plazo se incrementarán los rezagos y difícilmente habrá recursos para completar la cobertura mínima. El pronóstico es que de no cambiar los patrones de urbanización, de baja densidad observado hasta la fecha, las instancias de gobierno municipal, estatal y federal. Se encontraran imposibilitadas para resolver los déficit de equipamiento actual y por tanto el requeridos por la estructura poblacional a mediano y largo plazo.

En la perspectiva de la sustentabilidad del desarrollo urbano, el pronóstico no es nada alentador pues sin la posibilidad de impulsar actividades, industriales y turísticas, el panorama es harto difícil, uno de los grandes desafíos es el de generar empleos, además si la estructura de redistribución de la riqueza y la crisis económica imperante prevalece, la situación de la población de bajos ingresos se agravara aun más, y le será cada vez más difícil, participar en el proceso de desarrollo urbano de Ocosingo, esto impulsara a los grupos cada vez más numerosos a participar en el mercado informal de suelo, urbanización religiosa, copropiedad, fraccionamientos sin cumplir la ley o invasiones, o a depender de los programas estatales de desarrollo social.

En resumen él diagnostica específica que de no diversificar la estructura productiva y fortalecer la economía micro regional y continuar las condiciones económicas de dependencia, las condiciones económicas de la población de bajos ingresos se agravaran aun más, y le será cada vez más difícil participar en el proceso de desarrollo urbano de Ocosingo. Cambiar esta situación sería posible impulsando un economía urbana que se fortalezca con cooperativas de construcción calificadas para construir el equipamiento, la infraestructura y la vivienda que la localidad requiera a corto mediano y largo plazo, "construyamos todos Ocosingo", un programa a largo plazo, en donde no se contrate la obra a grandes contratistas externos, y se realice con los albañiles del lugar, y cooperativas de construcción previamente capacitadas. Otra vertiente de sustentabilidad se ubican en la habilitación del suelo para el crecimiento urbano, pues se deberá seleccionar suelos que permitan el rescate y preservación de la calidad del medio ambiente, y que sean los propios ejidatarios quienes los fraccionen observando la ley de fraccionamientos. Suelo e infraestructura hidráulica son dos de los principales problemas que se deben resolver de forma conjunta, autoridades y pueblo invirtiendo juntos.

La forma de crecimiento continua, han permitido que la problemática urbana no sea tan alarmante como en otras localidades de su tamaño, en el centro de población de Ocosingo los requerimientos de suelo son medios y existen en disponibilidad los suelos aptos para el crecimiento, el requerimiento más urgente es el mantenimiento de las redes de agua entubada y drenaje, así como implementar el drenaje pluvial.

Con respecto al equipamiento los déficit son regulares y la ubicación normativa es buena, el requerimiento es para mantenimiento de los inmuebles, el déficit se presenta, principalmente en; salud, deportes, recreación, abasto, administración pública, equipamiento educativo; el principal problema deficitario y por localización se ubica en el sector sur, poniente y en la periferia urbana en los barrios; Jacinto II, Arturo, Alegre, Tulipanes, Tuytic, Las Lomitas, Deportivo, Los Mochis, El Primor y Colonia Magisterial, Betania, Pimienta, Pinos II y parte del Barrio Nuevo, San Juan, Niño Fundador, Yachilan, Nuevo México y Lomas Verdes, San Isidro, Ampliación el Bosque, El Bosque, Manantial, Chapultepec, San Antonio, Santa Cecilia, Buena Vista, San Sebastián, San Luis y San Juan, Bonampak, El Sauzal, Loma Bonita, La Primavera, Ampliación Aeropuerto, Luis Donald Colosio, Aeropuerto, Tonina, Campo Alegre, Lacantún, Bugambillas, La Candelaria, El Milenio y 20 de Noviembre, Mirador, Patria Nueva. Octavio Albores, Jerusalén, El Jordán, Monte Sinaí, Bonampak, Ampliación El Bosque, Nuevo Guadalupe, Laja Tendida, La Ceiba, Las Vegas I, El Herradero, Roberto Albores Guillen, San Caralampio, Morelos, Los Pinos II Lomas del Pedregal, Evaristo Pimienta, Reforma, Las Golondrinas, Las Palmas y barrio El Carmen.

En el componente de suelo urbano; la baja densidad promedio de 60 habitantes por hectárea, es una de las principales causas de la problemática urbana de Ocosingo, este proceso urbano extensivo, requiere de redes más extensas de agua entubada, de drenaje, mas metros cuadrados de pavimentación y mas unidades básicas equipamiento, es decir que este modelo urbano extensivo, determina que la demanda de satisfactores urbanos se multiplique y atomice.

Este crecimiento extensivo ampliara más el costo del desarrollo urbano, en resumen la relación costo beneficio, continuará en desequilibrio hacia el costo más que al beneficio.

El pronostico es que de no cambiar los patrones de urbanización, de baja densidad observado hasta la fecha, las instancias de gobierno municipal, estatal y federal. Se encontraran imposibilitadas para resolver los problemas urbanos de Ocosingo.

4.- Imagen objetivo.

En esta parte en forma de síntesis, se explica que conjuntamente con las asambleas de barrio, se a determinado la imagen objetivo del centro de población de Ocosingo que se quiere para el año 2030, primeramente impulsar la estrategia general, para que la localidad consolide y fortalezca su categoría como cabecera municipal y regional. En lo referente al medio físico los habitantes han propuesto que se respeten los causes de los arroyos, que estos se canalicen con piedra y reforesten, y que las calles que recientemente se pavimentan, no obstruyan los escurrimientos que se desplazan dentro de la estructura urbana.

La imagen objetivo propuesta, es de una localidad que respete el medio físico, que sea segura que no degrade al entorno. Que se desaliente la ocupación del suelo que implique, desequilibrios y riesgos, que se clausuren las extracciones de materiales pétreos en el sector poniente de la localidad, que se cuiden las fuentes de abastecimiento de agua de esa misma zona.

El modelo de localidad deberá respetar el medio físico, que no se enfrente al entorno, que por el contrario lo respete, que se adopte una política de preservación del medio natural, y establecer medios de protección del mismo, evitar el relleno de los arroyos pluviales, por el contrario canalizarlos óptimamente, que se eviten las descargas de agua de uso doméstico hacia los mismos, también se solicita construir un sistema de tratamiento de aguas negras.

Que los usos del suelo sean bien definidos en base al programa de desarrollo urbano 2009-2030. Que se controle el crecimiento de la mancha urbana, especialmente reglamentando la ocupación espontánea de suelos. Que se desaliente la ocupación del suelo que implique altos costos para la construcción de infraestructura y equipamiento. Que se controle el crecimiento urbano, para asegurar que la utilización del suelo preserve las áreas productivas, y de alto valor ecológico.

La imagen objetivo propuesta del abastecimiento de agua es establecer cuotas de acuerdo a un estudio socioeconómico de cada vivienda, están dispuestos a lograr una distribución justa del costo beneficio, elevando las tarifas a los consumidores que rebasen los límites de consumo familiar.

Proponen que el H. Ayuntamiento de Ocosingo, no los margine, quieren participar en un proyecto integral del sistema de agua potable, para que ellos tomen decisiones conjuntas con el H. Ayuntamiento en el funcionamiento del sistema municipal de agua potable, ampliar el servicio a toda la zona urbana y que se tenga en cuenta la ampliación en las áreas de futuro crecimiento. También quieren participar en la construcción del sistema de alcantarillado de aguas pluviales, con canaletas a cielo abierto en las calles de mayor escurrimiento de agua pluvial. Solicitan que todos los barrios cuenten con energía eléctrica, tener una localidad completamente iluminada es otra aspiración colectiva, que no baje la intensidad de los focos y la televisión, es la imagen objetivo mas expresada.

Una vivienda mejor es la aspiración mas firme de las asambleas de barrio, el mejoramiento de cuando menos 1,000 viviendas, es la imagen objetivo mas soñada por la gente, esto solo será posible implementando la realización de programas de mejoramiento y rehabilitación de viviendas deterioradas, principalmente en los barrios de la periferia urbana. Estableciendo programas participativos de autoconstrucción, piso firme para los pobladores de menores ingresos.

Dando prioridad a la vivienda progresiva con dotación municipal de servicios mínimos, y al mejoramiento de vivienda, con apoyo de paquetes de materiales y asesoría técnica en la utilización de sistemas constructivos mas baratos. Pavimentar todos los barrios es la demanda mas recurrente, con proyectos menos costosos (menos pavimento para autos y más para peatones y bicicletas), para mejorar la comunicación entre los distintos sectores de la ciudad a través de la estructura vial interna, y con ello integrar todos barrios a la estructura vial de la localidad. Fomentar el uso de pavimentos que permitan la filtración del agua de lluvia, con texturas que disminuyan la velocidad de los escurrimientos superficiales, principalmente en las vialidades que actualmente no se han pavimentado, establecer el señalamiento vial dentro de la reorganización de la estructura urbana.

En equipamiento urbano la imagen objetivo pensada, es de detener el deterioro del equipamiento existente, mejorar las condiciones de equipamiento educativo nivel; jardín de niños, primaria, secundaria y preparatoria. Referente al equipamiento de salud, la imagen objetivo es de dar mantenimiento medicinas y doctores de turno completo. Otra aspiración es la de mejorar los espacios recreativos en lo que concierne a parques de barrio y principalmente una unidad deportiva. También la localización del equipamiento, deberá asegurar su óptima utilización, por lo cual debe aprovechar la organización físico-espacial, desde el centro de barrio hasta el centro urbano.

El objetivo modelo que la población quiere es una localidad “bonita” por lo que proponen mejorar la imagen urbana, principalmente en las zonas periféricas de la localidad. También proponen conservar y reforestar con especies nativas los parques vecinales y los de futuro crecimiento, consolidar los arroyos con reforestación de sus márgenes, procurando no alterar las condiciones naturales del terreno. Fomentar un desarrollo armónico del contexto natural y los materiales característicos de la región.

Que la oficina de protección civil realice el programa de emergencias urbanas. que establezca programas de atención y señalamientos adecuados en las áreas vulnerables en caso de sismos, incendios e inundaciones, previniendo albergues apropiados para enfrentar emergencias urbanas, organizando juntas vecinales de barrios, como instancias de participación en las acciones de preservación de emergencias urbanas, esa es la imagen objetivo propuesta en este componente.

En síntesis la imagen objetivo mas demandada por la comunidad, es que Ocosingo se transforme en una ciudad de importancia regional, que manifieste un desarrollo urbano sostenido, un desarrollo que saque a la localidad del atraso en la que se ubica, para que el estatus de cabecera municipal y regional, sea otorgado por el desarrollo y no por decreto, ese es la imagen objetivo mas optima.

5.- Estructura urbana.

A partir del diagnostico de comportamiento de la estructura urbana actual, de la factibilidad de esta, para absorber sin problemas el crecimiento poblacional futuro, y también considerando los niveles de dotación de equipamiento, infraestructura y servicios urbanos, se determina una estrategia de estructura urbana para el corto, mediano y largo plazo. Esta estrategia propone como concepto de diseño la interrelación de dos modelos básicos de proyecto urbano-arquitectónico; uno a partir del rediseño del sistema de vialidades, y el otro de organización focal de varios centros de concentración de actividades comunitarias.

Tomando como antecedente el desarrollo histórico observado, la estrategia de organización focal, propone el establecimiento de jerarquías entre el centro urbano, y los centros vecinales propuestos, la estructura urbana se ha diseñado considerando la actual organización de barrios, los usos y costumbres del sincretismo religioso representativo en Ocosingo, esta estrategia permitirá la integración de los barrios (hoy desintegrados) a un centro vecinal y de estos al centro urbano, ello permitirá una estructura urbana articulada, que admitirá la descentralización de los equipamientos urbanos básico y servicios públicos elementales, otorgando a la población la posibilidad de acceder al equipamiento

y a los servicios urbanos sin necesidad de desplazarse hasta el barrio central que actualmente funciona como el centro urbano concentrador de equipamiento y servicios.

Esta configuración propone un Centro Urbano que actualmente funciona alrededor del parque central, ocho Centros Vecinales dentro de la actual mancha urbana y cuatro en la zona de futuro crecimiento, quedando la estructura urbana de la siguiente manera:

Centro Urbano (parque Central, barrio Central); en la primera etapa de la acción urbana, deberá consolidarse e impulsarse los barrios; Central, Guadalupe, Candelaria y Barrio Norte, como zona concentradora de la mayoría de las actividades mercantiles, sociales, culturales, políticas y de recreación de la localidad, esta presenta una densidad de construcción media que deberá aumentarse a densidad alta 220 habitantes por hectárea, permitiendo el predominio de actividades comerciales y de servicios, cuenta con los servicios urbanos completos, también deberá instrumentarse una estrategia del programa estatal mejoramiento integral de poblados de centro histórico, que consiste en la remodelación con el rescate de la arquitectura de arcos y similar a la prevaleciente en la avenida central y alrededor del parque.

Centro Vecinal El Manantial: como una etapa deberán consolidarse la cohesión urbana sin ampliación de los barrios; El Bosque, San Antonio, Bonampak, El Manantial, Ampliación el Bosque, Ciprés, Santa Cecilia, Bella Vista, Laja Tendida, El Mirador y Patria Nueva y la conexión de estos con la zona de crecimiento futuro, este sector deberá cohesionarse entre sí, aquí deberá realizarse un programa parcial de usos del suelo, que defina con precisión las áreas de preservación como parque ecológico urbano, para vivienda campestre, uso habitacional y uso turístico, también deberán considerarse los destinos para juegos infantiles, cancha deportiva, parque de esparcimiento, áreas para la educación básica, cultura y centro de desarrollo comunitario, aquí también es prioritario un programa de imagen urbana, que propicie un mensaje visual de lo ecológico del “Nuevo Ocosingo”, tratando de constituir la imagen que de identidad al Ocosingo selvático de la región, para intentar iniciar hospedajes con naturaleza dentro de la localidad, para el impulso del turismo, en este sector la gama de colores deberá sujetarse a este último propósito. Se propone que el uso del suelo habitacional, comercio de barrio, se impulsará una densidad de 150 habitantes por hectárea, para dar identidad a los barrios, se deberá impulsar una tipología de vivienda vernácula para turismo, para otorgarle un carácter de homogeneidad del sector y de pertenencia al Ocosingo ecológico del 2030.

Centro Vecinal San Jacinto; la tercera etapa corresponde a los barrios; San Jacinto, Santa Lucia, Santo Domingo, Linda Vista, Ejido Ocosingo, El Sauzal, y Roberto Albores, ubicados en el sector norte de la localidad, aquí es prioritario la cohesión con el impulso de un centro vecinal, se propone que el uso del suelo habitacional y mixto, de habitación con comercio, servicios y alimentos a lo largo de la 9ª norte y del libramiento oriente, convendrá ubicarse destinos para juegos infantiles, canchas deportivas, parques de esparcimiento, áreas para la educación básica, cultura, centros de desarrollo comunitario y tianguis, se impulsará una densidad de 150 habitantes por hectárea, un programa de imagen urbana que propicie un mensaje visual de lo regional, tratando de constituir la imagen urbana que de identidad a Ocosingo, en este sector se deberá rediseñar la vivienda conjuntamente con sus habitantes y otorgarle un carácter de homogeneidad y de pertenencia al Ocosingo del 2030.

Centro Vecinal Zapata: como otra etapa deberán consolidarse como una zona homogénea y cohesionada a los barrios del sector oriente que se constituye de; Tonina, Real Lacantún, Milenio, 20 de Noviembre, La Reforma, Bugambillas, Rancho Alegre, Valladolid, La Virgen, Las Lomas, Aeropuerto y La Marimba, deberá impulsarse un centro vecinal en la calle Piscuy, en la 2ª avenida sur,

Alrededor de este centro deberá permitirse el uso del suelo habitacional y mixto, de vivienda con comercio y alimentos, convendrá ubicar destinos para juegos infantiles, canchas deportivas, parques de esparcimiento, áreas para la educación básica, cultura, centros de desarrollo comunitario y tianguis. Se impulsará una densidad de 150 habitantes por hectárea, para dar identidad a los barrios, se deberá impulsar el rescate de la tipología de vivienda predominante, para rediseñarla conjuntamente con sus habitantes y otorgarle un carácter de homogeneidad del sector y de pertenencia al Ocosingo del 2030.

Centro Vecinal San Sebastián: como una etapa de consolidación sin crecimiento, deberán consolidarse la cohesión urbana de los barrios; San Sebastián, Octavio Albores, Nuevo Guadalupe, Jerusalén, Ampliación Patria Nueva, San Luís, Niño Fundador, Ampliación San Juan, El Jordán, y Monte Sinaí, este sector deberá cohesionarse entre sí, el uso de suelo será netamente habitacional sin ampliación de predios al poniente, también deberán ubicarse destinos para juegos infantiles, cancha deportiva, parque de esparcimiento, áreas para la educación básica, cultura y centro de desarrollo comunitario, aquí es prioritario un programa de imagen urbana, que propicie un mensaje visual de la vivienda neo vernácula popular, tratando de constituir la imagen que de identidad del Ocosingo popular pero con orden urbano, en este sector la gama de colores deberá sujetarse a este último propósito.

Se propone que el uso del suelo habitacional con comercio de barrio, se impulsará una densidad de 100 a 150 habitantes por hectárea, para dar identidad a los barrios, se sistematizarán las tipologías que den identidad propia como barrios de consolidación, se aplicara un programa de conservación en las zonas adyacentes al arroyo ubicado al sur de la zona y en los predios rústicos ubicados al poniente y en toda la margen del arroyo. Aquí se deberá impulsar una tipología de vivienda vernácula popular con colores similares para toda la zona, para otorgarle un carácter de homogeneidad del sector y de pertenencia al Ocosingo popular del 2030.

Centro Vecinal Flamboyán: como una etapa de consolidación sin crecimiento, deberán consolidarse la cohesión urbana de los barrios; Flamboyán, Nuevo México, Yaxchilán, San Juan, 16 de Septiembre y Lomas Verdes, este sector deberá cohesionarse entre sí, el uso de suelo será netamente habitacional sin ampliación de predios al poniente, también deberán ubicarse destinos para juegos infantiles, cancha deportiva, parque de esparcimiento, áreas para la educación básica, cultura y centro de desarrollo comunitario, aquí es prioritario un programa de imagen urbana, que propicie un mensaje visual de la vivienda neo vernácula popular, tratando de constituir la imagen que de identidad del Ocosingo popular pero con orden urbano, en este sector la gama de colores deberá sujetarse a este último propósito.

Se propone que el uso del suelo habitacional con comercio de barrio, se impulsará una densidad de 100 a 150 habitantes por hectárea, para dar identidad a los barrios, se sistematizarán las tipologías que den identidad propia como barrios de consolidación, se aplicará un programa de conservación en las zonas adyacentes al arroyo ubicado al norte de la zona y en los predios rústicos ubicados al poniente y en toda la margen del arroyo. Aquí se deberá impulsar una tipología de vivienda vernácula popular con colores similares para toda la zona, para otorgarle un carácter de homogeneidad del sector y de pertenencia al Ocosingo popular del 2030.

Centro Vecinal Parque de la Feria: como segunda etapa deberán consolidarse como barrios e impulsar la cohesión urbana del sector sur que se constituye de los barrios; Nuevo, Los Pinos II, Peña de Oro, Evaristo Pimienta, Girasoles, Lomas del Pedregal, El Carmen y La Ceiba, deberá impulsarse un centro vecinal en la zona del Parque de la Feria, alrededor de este centro deberá permitirse el uso del suelo habitacional y mixto, de vivienda con comercio y alimentos a lo largo del libramiento sur, convendrá ubicarse destinos para juegos infantiles, canchas deportivas, parques de esparcimiento, áreas para la educación básica, cultura, centros de desarrollo comunitario y tianguis, se impulsará una densidad de 150 habitantes por hectárea, para dar identidad a los barrios, se deberá impulsar el rescate de la tipología de vivienda predominante, con un carácter de homogeneidad y de pertenencia al Ocosingo del 2030.

Centro Vecinal Unidad Deportiva: como otra etapa deberán consolidarse como una zona homogénea y cohesionada a los barrios del sector sur oriente que se constituye de; Sibaca, San José las Flores, San Marcos; Lacantún, Lomita, Puerto Arturo, Tuy Tic, Monte Alban, Los Pinos I, Deportivo, Magisterial, Los Mochis, El Primor y Pequeñeces, deberá impulsarse un centro vecinal en la calle Piscuy, a lo largo del libramiento sur y en la zona de la unidad deportiva, alrededor de este centro deberá permitirse el uso del suelo habitacional y mixto, de vivienda con comercio y alimentos, convendrá ubicar destinos para juegos infantiles, canchas deportivas, parques de esparcimiento, áreas para la educación básica, cultura, centros de desarrollo comunitario y tianguis. Se impulsará una densidad de 100 habitantes por hectárea, para dar identidad a los barrios, se deberá impulsar el rescate de la tipología de vivienda predominante, para rediseñarla conjuntamente con sus habitantes y otorgarle un carácter de homogeneidad del sector y de pertenencia al Ocosingo del 2030.

Centro Vecinal Mercado de la Selva: como una etapa deberán consolidarse la cohesión urbana de los barrios; La Ceiba, Cuauhtémoc, Las Golondrinas, San Caralampio, Morelos, El Valle, Nuevo Paraíso, Villa Satélite y al zona de crecimiento futuro, este sector deberá cohesionarse entre sí y este con las actividades comerciales del nuevo mercado, aquí deberá realizarse un programa parcial de usos del suelo, que defina áreas para vivienda campesina con producción agrícola, mixta habitacional-comercial, usos comerciales con bodegas, estacionamientos, anchos de calles comerciales con más de 12 metros, también deberán ubicarse destinos para juegos infantiles, cancha deportiva, parque de esparcimiento, áreas para la educación básica, cultura y centro de desarrollo comunitario, aquí también es prioritario un programa de imagen urbana, que propicie un mensaje visual de lo regional comercial del “Nuevo Ocosingo”, tratando de constituir la imagen que de identidad al Ocosingo comercial para la región, en este sector la gama de colores deberá sujetarse a este último propósito.

Se propone un uso del suelo habitacional y mixto de habitación con comercio y alimentos a lo largo de lo que sería la continuación de la 3ª sur hasta el barrio Las Golondrinas, se impulsará una densidad de 100 habitantes por hectárea, para dar identidad a los barrios, se deberá impulsar el rescate de la tipología de vivienda predominante, para rediseñarla conjuntamente con sus habitantes y otorgarle un carácter de homogeneidad del sector y de pertenencia al Ocosingo del 2030.

Para integrar una estructura homogénea y de un funcionamiento continuo, entre los barrios y de estas con el equipamiento urbano de; comercio, educación, salud y principalmente al parque central, el mercado y el palacio municipal, se propone otorgar jerarquía de eje vial a dos vialidades que funcionen como primarias; la 2ª avenida Sur y el Periférico junto con la carreta 186. Esta propuesta de estructura urbana será el soporte material del desarrollo urbano, y permitirá dirigir el crecimiento para que no afecte la actual área urbana, por el contrario, tiene el propósito de cohesionar los barrios para consolidar las zonas homogéneas y de combinarlo con un crecimiento gradual que densifique y uniformice patrones de desarrollo urbano a rangos de 150 a 220 habitantes por hectárea, opción que permitirá optimizar el equipamiento y la infraestructura urbana.

Este programa de crecimiento está diseñado para que, se concrete la integración de la zona sur y oriente, con el centro urbano, además estas zonas deberán integrarse con toda la estructura urbana. Los usos y destinos en la zona de crecimiento, se fijarán de manera similar como en las áreas urbanas actualmente consolidadas, a partir de la estrategia vial como integradora de la estructura urbana, se dará prioridad la consolidación del centro de unidad vecinal como núcleo central de la zona de futuro crecimiento y la vinculación vial con el centro urbano (parque central) el mercado y con los otros centros vecinales.

6.- Estructura vial.

i. Estructura vial.

Para hacer funcional la estructura urbana y esta se constituya como el soporte material, de un desarrollo urbano más armónico y equilibrado, que encauce y dirija un crecimiento ordenado e integrado de Ocosingo, se requiere organizar la localidad con un sistema de vialidades sencillo y claro, que vincule a todos los sectores de la localidad, configurando un sistema de unidades vecinales en comunicación fluida con el centro de la ciudad, principalmente al "Parque Central" y al mercado, que funciona como Centro Urbano CU, este sistema vial deberá también dar acceso a la estructura urbana con todo el equipamiento urbano y a los corredores de comercio y servicios. El sistema vial se propone teniendo como vialidades principales a la carretera internacional 186 y el periférico norte-oriente-sur-poniente, las avenidas; Central y su continuación Azucenas, 2ª sur desde la carretera 186 hasta el barrio Valladolid, 3ª sur desde la carretera 186 hasta la colonia Magisterial, también la 5ª y 8ª sur. Al norte las avenidas 6ª y 7ª. En sentido longitudinal las calles 2ª poniente, y 3ª oriente. Las vialidades primaria propuestas; la prolongación de la 6ª y 7ª norte, la prolongación de la 2ª sur, y tres vialidades que cruzan de oriente a poniente norte la zona de futuro crecimiento, una de ellas incluye la zona federal de la línea de alta tensión, por último se propone un libramiento periférico por todo el límite de crecimiento.

La estrategia vial propone la conservación del sistema actual de funcionalidad lineal de avenidas norte-sur-norte y oriente-poniente-oriente, con variante de vialidades en forma de malla, que propicie la interrelación con la carretera a Internacional 186, y que permita una estructura urbana integral.

Como primera etapa deberá consolidarse y ordenarse la carretera Internacional 186, deberán ejecutarse simultáneamente, un programa de ordenamiento de usos del suelo y del transporte público, con otro de diseño y mejoramiento urbano, mas uno de mejoramiento de imagen urbana, complementando con uno de señalización y ordenamiento vial, todo con el objetivo de otorgar importancia vital como columna central de la vida comunitaria de Ocosingo, la vialidad más importante que funcione con; con orden, vitalidad, claridad, armonía y carácter que refleje un “Nuevo Ocosingo” de desarrollo y unidad entre su gente. También en esta primera etapa, igual tratamiento debe otorgarse al periférico norte-oriente-sur, deberán ejecutarse simultáneamente en el, un programa de ordenamiento de usos del suelo, con otro de diseño y mejoramiento urbano, mas uno de mejoramiento de imagen urbana, complementando con uno de señalización y ordenamiento vial, todo con el objetivo de otorgar importancia vital como vialidad periférica que vincula la zona de la carretera norte con la sur, la segunda vialidad en importancia, debe de ser funcional y también debe mostrar; orden, vitalidad, claridad, armonía y carácter que refleje un “Nuevo Ocosingo” de desarrollo y unidad entre su gente. Esta etapa se complementa con el mejoramiento de las avenidas; Central y su continuación Azucenas, 2ª sur desde la carretera 186 hasta el barrio Valladolid, 3ª sur desde la carretera 186 hasta la colonia Magisterial, también la 5ª y 8ª sur. Al norte las avenidas 6ª y 7ª. En sentido longitudinal las calles 2ª poniente, y 3ª oriente. Las vialidades primaria propuestas; la prolongación de la 6ª y 7ª norte, la prolongación de la 2ª sur, En estas vialidades deberá completarse la pavimentación y dotarse de señalamiento que la haga funcionar como vialidades primarias y como parte integral del circuito de la primera etapa del ordenamiento vial.

Como segunda etapa para lograr una funcionalidad en forma de malla, se debe priorizar el mejoramiento y la jerarquía vial, de las avenidas transversales oriente-poniente-oriente, avenidas; 2ª y 7ª norte, Avenida Central, 2ª, 3ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª sur. En estas vialidades deberá completarse la pavimentación y dotarse de señalamiento que la haga funcionar como vialidades secundarias y como parte integral del circuito de la primera etapa del ordenamiento vial. En esta etapa se jerarquizarán con señalamientos, las vialidades para lograr una circulación fácil, que permita claridad en la circulación de oriente-poniente-oriente. Esta jerarquía deberá propiciar el acceso e interrelación entre las diez zonas homogéneas que integran la estructura urbana, pero de acuerdo con los requerimientos de los usuarios para desplazarse dentro de la localidad, dando igual importancia a las modalidades de transporte, ciclista y peatonal, que al vehicular, la pavimentación de calles se realizara por etapas del centro a la periferia, y de acuerdo al proceso de densificación, para equilibrar el costo beneficio, de la inversión en la infraestructura vial. También en esta segunda etapa las intersecciones de la carreta 186 con las avenidas; 2ª y 7ª norte, Avenida Central, 2ª, 3ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª sur, deberán jerarquizarse con señalamientos y donde el estudio vial lo requiera de semaforización, para lograr una circulación fácil, que permita claridad en la circulación de norte-sur-norte y oriente-poniente-oriente.

Esta jerarquía deberá propiciar el acceso a la estructura urbana desde la carretera al centro urbano y los ocho centros vecinales. Como tercera etapa se propone la realización de un proyecto vial, que solucione la vinculación de la estructura urbana actual con las zonas de futuro crecimiento, para ello se propone un libramiento sur-oriente-norte, con un trazo que pondere la funcionalidad con la preservación ecológica. Esta estrategia de diseño del sistema de vialidades, permitirá la funcionalidad de la organización del sistema mono focal, que refuerza el carácter actual del centro urbano alrededor del parque central, esta funcionalidad, facilitará el transporte ciclista y permite la funcionalidad urbana, que a su vez facilita a los usuarios la realización alternativa de varias actividades urbanas con pocos desplazamientos, también permitirá generar la vitalidad continua en el centro urbano en las distintas horas del día e inclusive de la noche.

Para aclarar la vinculación de los espacios urbanos de la localidad, mejorar el funcionamiento y propiciar la legibilidad de la estructura urbana de Ocosingo, además de la diseñar la vinculación urbana y el entronque de las avenidas con la carretera 186, también deberán diseñarse los elementos y mobiliario urbano que otorguen a la localidad una imagen urbana coherente, que permita dar fácil lectura visual, de una identidad de lo regional, lo Chiapas, a los principales sitios urbanos de referencia desde estos cruces.

7- Zonificación secundaria.

Esta propuesta de zonificación, para el programa de desarrollo urbano del centro de población de Ocosingo tendrá los siguientes lineamientos específicos; el crecimiento de la mancha urbana deberá controlarse con la carta urbana, especialmente reglamentando la ocupación espontánea de suelos.

Se desalentará la ocupación del suelo que implique altos costos para la construcción de infraestructura y equipamiento, se desalentará la ocupación del suelo que implique, desequilibrios en el medio físico del área urbana y la zona inmediata que rodea a la localidad principalmente el río de La Virgen, se incorporará suelo de régimen ejidal con la participación de los ejidatarios, la expansión del suelo urbano se realizará en etapas progresivas, de acuerdo con las tendencias previstas por crecimiento poblacional. Deberá constituirse la reserva territorial municipal, que permitan ofrecer suelo urbano a bajo costo para los programas de vivienda social y para emplazar equipamiento urbano.

Con una estrategia de dos modelos básicos de proyecto urbano-arquitectónico; uno a partir del rediseño del sistema de vialidades, y el otro de organización focal de varios centros de concentración de actividades comunitarias, se impulsará la estrategia de zonificación del suelo, esta se instrumentará teniendo como centro focal el parque central, a partir de estos se determinaran los usos, destinos y reservas.

Usos del suelo.

Áreas urbanas y urbanizables (reserva urbana).

1. De uso habitacional

H1 Zona Uso Habitacional densidad Alta (200 habitantes por hectárea).- este uso se permitirá en 100 manzanas ubicadas dentro de los barrios; Norte, Centro, Guadalupe y partes de Santa Lucia, Candelaria, y barrio Nuevo, se exceptúan las manzanas rodean al parque central, y las que se ubican a ambos lados de las vialidades 2ª y 3ª sur, esta zona es la que cuenta con toda la infraestructura urbana, y el equipamiento urbano de mejor calidad, este uso será aplicado en el polígono que inicia en la intersección de, la carretera Internacional 186, con la 7ª avenida norte donde se ubica el punto 1, siguiendo por esta 7ª norte siete calles al oriente en la intersección con la 4ª calle oriente (periférico oriente) se llega al punto 2, siguiendo por esta última 4ª oriente quince calles al sur, en la intersección de la 7ª avenida sur se ubica el punto 3, siguiendo por esta 7ª sur diez calles al poniente en la intersección con la carretera 186 se ubica el punto 4, siguiendo por la misma carretera al norte 15 calles se llega al punto de inicio de la poligonal de uso H1.

Esta estrategia de suelo habitacional se implementa para aprovechar al máximo la infraestructura y servicios urbanos. Se conservarán los patrones de ocupación observados y que más se adecuen al medio físico. El uso habitacional será el predominante y es compatible con el comercio, servicios y el equipamiento básico de tipo educativo, cultural, salud, recreación, oficinas y servicios, no se permitirá equipamiento de infraestructura. En esta área se permitirá vivienda unifamiliar, el lote mínimo será de 160 m², con un frente de 8.00 metros como mínimo, con una altura máxima permitida de 2 niveles ó 7.0 metros, el coeficiente de ocupación del suelo de 0.8 y el coeficiente de utilización del suelo de 1.6

H2 Zona Usos habitacional densidad media (150 habitantes por hectárea).- este uso se permitirá en las manzanas que rodean al uso H1 y que están ubicadas en los barrios; San Jacinto, Linda Vista, Sauzal, Roberto Albores Guillen, El Herradero, Loma Bonita, La Marimba, Santa Lucia, El Campo, Toniná, San José las Flores, San Marcos, Lacantún, Deportivo, Pequeñeces, Puerto Arturo, Tuy Tic, La Lomita Puerto Arturo, Nuevo, Guadalupe y Peña de Oro, El Bosque, Ampliación El Bosque, San Antonio, Bella Vista, San Sebastián, San Juan, Ampliación San Juan, Yaxchilan y Nuevo México. Esta estrategia de suelo habitacional se implementa para aprovechar la infraestructura y servicios urbanos existente y en dosificación media. Se conservarán los patrones de ocupación observados y que más se adecuen al medio físico. El uso habitacional será el predominante y es compatible con el comercio de barrio y el equipamiento básico de tipo educativo, cultural, salud, recreación, se condicionan oficinas y servicios, no se permitirá equipamiento de infraestructura. En esta área se permitirá vivienda unifamiliar, el lote tipo recomendable será de 180 m², con un frente de 9.00 metros como mínimo, la altura máxima de dos niveles ó 7.0 metros, el coeficiente de ocupación del suelo de 0.6, y el coeficiente de utilización del suelo de 1.2

H3 Habitacional densidad baja (100 habitantes por hectárea) será el predominante en todas las manzanas periféricas emplazadas en el actual cinturón externo de la localidad, en este uso se ubican los barrios; Ejido Ocosingo, Santo Domingo, Las Vegas Emiliano Zapata, Siglo XXI, Rancho Alegre, Bugambillas, Real Lacantun, La Reforma, Nuevo Milenio, 20 de Noviembre, Monte Alban, Los Pinos Uno, Las Golondrinas, El Primor, Los Mochis, Betania, Guadalupe Pashila, La Ceiba, El Valle, San Caralampio, Morelos, Pinos II, Evaristo Pimienta, Lomas del Pedregal, El Carmen, Las Palmas, Girasoles, Las Maravillas, 15 de Septiembre, Flamboyán, Monte Sinaí, El Jordán, San Luis, Patria Nueva, Ampliación Patria Nueva, Jerusalén, Nuevo Guadalupe, Octavio Albores, El Mirador, Laja Tendida, Santa Cecilia, El Cipres, El Manantial, y Bonampak, o sea todo el cinturón externo de la estructura urbana. Esta estrategia de suelo habitacional se implementa para aprovechar en su dimensión la infraestructura y servicios urbanos existentes y en dosificación baja con que cuenta la localidad actualmente en esta zona, también será el uso permitido en el área oriente y sur de futuro crecimiento. Este uso será el predominante y es compatible con el comercio de barrio y el equipamiento básico de tipo educativo, no se permitirá equipamiento de infraestructura. En esta zona se permitirá vivienda unifamiliar, el lote tipo recomendable será de 200 m², con un frente de 10.00 metros como mínimo, la altura máxima de un nivel ó 3.5 metros, el coeficiente de ocupación del suelo de 0.6, y el coeficiente de utilización del suelo de 0.6.

H4 Habitacional densidad baja (150 habitantes por hectárea) será el uso predominante en todas las manzanas del futuro crecimiento o sea todo el cinturón externo de la estructura urbana, desde los límites del área urbana actual al límite propuesto en esta carta, esta área de futuro crecimiento únicamente podrá ser incorporada con autorización del H. Ayuntamiento, siempre y cuando cumpla con lo especificado por; la Dirección de desarrollo urbano municipal en apego a la legislación vigente, en este uso se ubican los polígonos que hasta la aprobación de este instrumento no tienen solicitud realizada ante el H. ayuntamiento municipal de Ocosingo. Esta estrategia de suelo habitacional se implementa para aprovechar en su dimensión la infraestructura y servicios urbanos existentes y en dosificación baja con que cuenta la localidad actualmente en esta zona, El uso habitacional será el predominante y es compatible con el comercio de barrio y el equipamiento básico de tipo educativo, cultural, salud, recreación, oficinas y servicios. En esta área se permitirá vivienda unifamiliar, el lote tipo recomendable será de 180 m², con un frente de 9.00 metros como mínimo, la altura máxima de dos niveles ó 7.0 metros, el coeficiente de ocupación del suelo de 0.6, y el coeficiente de utilización del suelo de 1.2.

2. De uso mixto.

CC Calle uso mixto.-, Son las zonas o áreas donde se concentran los establecimientos dedicados al comercio y servicios, este uso se permitirá en ambos lados de las avenidas; la carretera internacional 186, las avenidas; Central, 1^a, 2^a, y 3^a sur, la avenida Azucenas, la calle central sur y el boulevard central norte, las calles 2^a y 3^a poniente, y las calles 1^a, 2^a y 3^a oriente, en estas doce vialidades se concentran las principales actividades económicas. En estos corredores urbanos se impulsará el uso mixto, con comercio, cultura, oficinas y servicios de apoyo, se permitirá el uso habitacional de densidad alta de 200 habitantes por hectárea, como uso complementario de comercio, en esta zona se permitirá vivienda unifamiliar, el lote mínimo será de 160 m², con un frente de 8.00 metros como mínimo, con una altura máxima permitida de 2 niveles ó 7.0 metros, el coeficiente de ocupación del suelo de 0.8 y el coeficiente de utilización del suelo de 1.6

3. De uso comercial y de servicios.

CU Centro Urbano. Es el área donde se concentran los comercios y servicios administrativos, compatible con usos turísticos, recreativos, culturales y habitacionales se propone que el centro urbano se constituya en las 26 manzanas que rodean al parque central, alrededor de este se continuara consolidando e impulsando el uso habitacional con uso comercial y de servicios, aquí se permitirá el uso habitacional de densidad alta de 200 habitantes por hectárea, Este uso será el predominante y es compatible con el comercio de barrio, servicios de barrio y el equipamiento básico de tipo educativo, en esta zona se permitirá vivienda unifamiliar, el lote mínimo será de 160 m², con un frente de 8.00 metros como mínimo, con una altura máxima permitida de 2 niveles ó 7.0 metros, el coeficiente de ocupación del suelo de 0.8 y el coeficiente de utilización del suelo de 1.6

CV Centro Vecinales. Estos centros son la estructura propuesta para reintegrarle a los barrios de Ocosingo su función como estructura básica original y generadora de la ciudad, misma que han perdido, se deberá impulsar la unidad vecinal de los barrios. Para dar continuidad a la estructura urbana y conservar el arraigo del usuario a su entorno.

Se proponen ocho módulos de centro de vecinales su ubicación será en los Sectores: Parque de la Feria, San Jacinto, Mercado de la Selva, Unidad Deportiva, DIF, El Manantial, San Sebastián y Flamboyán, en el área de futuro crecimiento se impulsarán los barrios alrededor del centro vecinal Mercado de la Selva.. Alrededor de estos se permitirán usos habitacionales de densidad media (150 habitantes por hectárea).

Este uso será el predominante y es compatible con el comercio de barrio, servicios de barrio y el equipamiento básico de tipo educativo, (preescolar y primaria), recreación, deportes, salud, se permitirá vivienda unifamiliar, el lote tipo recomendable será de 180 m², con un frente de 9.00 metros como mínimo, la altura máxima de 2 niveles ó 7.0 metros. El coeficiente de ocupación del suelo de 0.6, y el coeficiente de utilización del suelo de 1.2.

4. De uso industrial.

ZI industria ligera, bodegas y talleres. Este uso será factible pero restringido con medidas de amortiguamiento visual y ecológico, al norte en la carretera que sale a Palenque, ubicada entre los barrios; Los Pinos III y la Ampliación El Bosque, cuidando las dos franjas arboladas para que funcionen como amortiguamiento. Para la autorización deberán solicitarse permisos al ayuntamiento quien fijará las zonas de amortiguamiento tanto en la carretera donde también las empresas que se instalen, deberán construir un carril de control para el acceso y la salida de vehículos, en esta zona se permitirá la instalación de pequeños talleres mecánicos y de servicio al transporte, bodegas o industria ligera de 100 trabajadores por hectárea, siempre y cuando se controle la emisión de ruidos, polvos, gases, destellos y productos tóxicos. Se deberán considerar los cajones de estacionamiento dentro de los predios, el coeficiente máximo de ocupación del suelo (COS) será de 0.8, el coeficiente máximo de utilización del suelo (CUS) será de 0.8, la altura máxima permitida en las construcciones será de 15.0 metros.

- Áreas no urbanizables.

1. De uso de protección y conservación ecológica.

PE Preservación Ecológica Usos agrícola y granjas (Quintas turísticas agroecológicas).- Son aquellos terrenos que se dedican exclusivamente para todo tipo de cultivos de toda clase, quedando su funcionamiento estrictamente prohibido para cualquier otro tipo de usos. El uso de producción agrícola de este tipo se localizará al sur en todas las zonas verdes, que rodean a los barrios; San Caralampio, Morelos, Cuauhtémoc, La Ceiba, Mercado de la Selva, Golondrinas, Nuevo Paraíso, Loquin Chay, El Rosario, Santo Tomas y 1º de Mayo, en estos predios, se permiten subdivisiones de 5,000 metros y de una hectárea, con construcciones de viviendas de tipo rústico; recreativas o turísticas con un coeficiente de ocupación máxima del suelo (COS) del 0.05 y un coeficiente máximo de utilización del suelo (CUS) de 0.10 para la instalación de granjas, establos o cualquier actividad agropecuaria productiva que requiera mas área de construcción, se deberá presentar las normas del proyecto productivo que justifique el requerimiento.

PE Preservación Ecológica zona de restricción.- Lo conforman las áreas, las zonas cubiertas por árboles de diferentes tipos de madera forestales, cuerpos de agua, ríos, arroyos y sus zonas federales, tiene como función primordial y específica, preservar las condiciones naturales del medio ambiente. Este destino deberá aplicarse al lomerío ubicado al poniente, debiéndose cancelar todo tipo de explotación de productos pétreos, los lomeríos ubicados al oriente, también en de los arroyos de la Virgen y El Chorro, debe reforestarse y decretarse para este destino de parque urbano natural. En los predios de este uso se deberá conservar, preservar y reforestar, cancelándose las construcciones de viviendas. Aquí se podrán practicar cultivos de productos, siempre y cuando no se afecte el entorno o se talen árboles. Se cancela todo tipo de construcción, se permitirán cultivos silvícola y frutales.

UAP Usos agropecuarios y cultivos comerciales (Quintas ecológicas).- Son aquellos terrenos que se dedican exclusivamente para todo tipo de cultivos comerciales, quedando su funcionamiento estrictamente prohibido para cualquier otro tipo de usos que se pretenda dar. El uso de producción agropecuaria de cultivos comerciales se localizará en todo el sector oriente y sur inmediatamente después de la zona de futuro crecimiento, en estos predios, se permiten subdivisiones de una hectárea, con construcciones de viviendas de tipo rústico o recreativas con un coeficiente de ocupación máxima del suelo (COS) del 0.05 y un coeficiente máximo de utilización del suelo (CUS) de 0.10 Para la instalación de la actividad agrícola productiva que requiera mas área de construcción, se deberá presentar las normas del proyecto productivo que justifique el requerimiento

PNU Parque Urbano Natural. Son las áreas de terreno poblada con vegetación nativa destinada a un servicio público de recreación, deportes, esparcimiento. En la localidad de Ocosingo. Estos usos se ubican dentro de la estructura urbana hacia el sur. El uso de producción agrícola de este tipo se localizará al sur en todas las zonas verdes, que rodean a los barrios; San Caralampio, Morelos, Cuauhtémoc, La Ceiba, Mercado de la Selva, Golondrinas, Nuevo Paraíso, Loquin Chay, El Rosario, Santo Tomas y 1º de Mayo, y los centros de barrio de la zona de futuro crecimiento todas las canchas de fútbol deben reforestarse y decretarse como Parque Natural Urbano.

Todas estas zonas serán de uso público, como zonas recreativas y de esparcimiento, el coeficiente máximo de ocupación del suelo (COS) será de 0.01, y el coeficiente máximo de utilización del suelo (CUS) será de 0.02, solo se permitirán construcciones de un nivel ó 3.0 metros de altura para servicios de campismo, recreativo y deporte.

Destinos del suelo.

Destinos de equipamiento.

Son los fines públicos que se prevé dedicar determinadas zonas de predios para satisfacer las necesidades de un centro de población y se integran por los servicios públicos, el equipamiento y la vialidad.

EE Equipamiento Urbano Existente. Los destinos de equipamiento existente se conservaran y se consolidaran en su emplazamiento actual, por tanto la ubicación de los destinos de equipamiento dentro de la estructura urbana, se permitirán ampliaciones y aumentos en los coeficientes de ocupación y utilización del suelo de; coeficiente de ocupación del suelo 0.5 y coeficiente de utilización del suelo 1.5, la altura máxima permitida será de tres niveles o 12.0 metros.

EP El equipamiento planeado como nuevo, en los centros vecinales y en la zona de futuro crecimiento, en las áreas que se destinaron en estos sectores, el coeficiente de ocupación del suelo (COS) será de 0.5, y el coeficiente de utilización del suelo (CUS) de 1.0, la altura máxima permitida será de dos niveles ó 7.0 metros.

1. Servicios de infraestructura urbana.

IE Infraestructura existente. Estos están comprendidos por las instalaciones del sistema de agua entubada, los tanques de regulación de agua, los pozos y áreas de bombeo ubicados dentro de la estructura urbana, el drenaje, la subestación de energía eléctrica, el alumbrado público, teléfonos en el barrio y telégrafos. En los dos tanques de regulación, la subestación eléctrica, la antena telefónica y la planta de tratamiento, no deberán permitirse construcciones en un radio de 80 metros.

IP Infraestructura propuesta. Deberán considerarse los terrenos destinados para; la planta potabilizadora (propuesta) la planta de tratamiento y su zona de amortiguamiento, ubicada en el sector sur oriente de la localidad, en los destinos los coeficientes de ocupación y utilización del suelo, así como las alturas de las construcciones estarán determinadas y justificadas, por los requerimientos técnicos para el buen funcionamiento de las instalaciones.

2. Vialidad

INVR. Vialidad regional. Este destino lo constituyen la carretera que llega de Internacional 186, en esta deberá delimitarse con precisión el derecho de vía, en donde se deberá respetarse un ancho de cuando menos 24 metros, tanto de paño a paño de construcción como de línea a línea de predios.

En la carretera que sale y llega de Altamirano, deberá darse un tratamiento con un ancho de 40 metros, por lo que se deberá determinarse el derecho de vía a lo largo de esta, desde los límites de la estructura urbana hasta el balneario Lacanjá.

En las carreteras que salen y llegan de El porvenir y Tonina, deberá darse un tratamiento con un ancho de 30 metros, por lo que se deberá determinarse el derecho de vía a lo largo de estas hasta, desde los límites de la estructura urbana hasta "La Ruinas".

INVP. Vialidad primaria y secundaria; Como vialidades primarias se deberán destinarse, el periférico actual, las avenidas; Central, 1ª, 2ª y 3ª sur, la avenida Azucenas, la calle central sur y el boulevard central norte, las calles 2ª y 3ª poniente, y las calles 1ª, 2ª y 3ª oriente. En estas vialidades deberá completarse la pavimentación y dotarse de señalamiento que la haga funcionar como vialidades primarias.

INVS. Vialidad secundaria; como vialidades secundarias las avenidas; 16 y 20ª norte, 8ª, 10ª y 14ª sur, deberán respetarse las secciones actuales o rectificarse su trazo hasta lo posible en ocho metros.

INVL. Vialidad local; Como vialidades propuestas deberán definirse como destino el resto de las vialidades de la estructura vial de Ocosingo.

8.- Estrategia de desarrollo urbano con los diferentes sectores

Medio físico natural.

Para consolidar una localidad con continuidad y funcionalidad, las zonas de futuro crecimiento, deberán proyectarse principalmente hacia el sur y posteriormente al oriente.

Suelo.

La estrategia será la de densificar 132 hectáreas de baldíos urbanos, con una densidad promedio de 150 habitantes por hectárea, en los barrios; El Bosque, Ampliación el Bosque, Manantial, San Antonio, El Ciprés, Santa Cecilia, Bellavista, Laja Tendida, El Mirador, Patria Nueva, Nuevo Guadalupe, Octavio Albores, Jerusalén, El Jordán, Monte Sinaí, Flamboyán; Nuevo México, San Caralampio, Morelos, La Ceiba, Las Golondrinas, Loquin Chay, Nuevo Belén, Revolución, Las Minas, Las Lomas, Valladolid, La Virgen, Agua Dulce, Santo Domingo, Las Vegas II, y Emiliano Zapata. La demanda del año 2018 al 2030, se ubica entre 585 y 875 hectáreas, por lo que se propone un área de reserva para el crecimiento de 860 hectáreas ubicadas al oriente y el poniente, considerando que únicamente se podrá incorporar predios que se ubiquen arriba de la cota 845 metros sobre el nivel del mar y predios donde se delimite la zona federal de ríos, arroyo, escurrimientos y cuerpos de agua, además deberá considerarse la zona federal de la línea de alta tensión.

Agua Potable.

El sistema municipal de agua potable funciona bien sin ser óptimo, la cobertura actual es del 93 por ciento, el principal problema que afronta la localidad de Ocosingo, es el incremento de población de más del seis por ciento anual, asociado a las bajas densidades de 54 habitantes por hectárea, lo que determina que el “sistema de agua potable” de Ocosingo sea excesivamente costoso., también carece de una técnica adecuado de cloración y requiere de un programa de corrección y rediseño. Para tal fin dentro del programa de “Ciudades Estratégicas” que instrumenta la secretaria de Infraestructura SEINFRA, se tiene dispuesta la ejecución de una planta potabilizadora con una inversión de 40 millones, así como la rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable con una inversión de 150.40 millones. La estrategia a largo plazo será de construir un sistema que este en condiciones de conectar, 22,361 tomas entre el 2010 y el año 2030.

Drenaje.

La cobertura actual del “sistema municipal de drenaje” es del 94 por ciento, la red de drenaje del centro de población de Ocosingo establece la contaminación del arroyo “El Chorro” y del río La Virgen. La estrategia del subsistema será de construir la infraestructura de cabeza suficiente para estar en condiciones de ejecutar un programa sectorial de drenaje de Ocosingo, deberá conectar a largo plazo 22,361 conexiones. Dentro del programa de “Ciudades Estratégicas” la secretaria de Infraestructura SEINFRA, tiene dispuesto; el estudio integral y proyecto ejecutivo del sistema de alcantarillado sanitario, y la ejecución de la obra de rehabilitación del sistema con una inversión estimada de 143.21 millones de pesos. Además se tiene prevista la ejecución de la obra planta de tratamiento de aguas residuales con una inversión estimada de 24.18 millones de pesos, misma que se ha iniciado en el 2009, al sur oriente de la localidad, Junto al río de La Virgen.

Drenaje pluvial.

Antes del 2007 no existía red de alcantarillado pluvial, hasta esta administración que en las nuevas pavimentaciones de infraestructura se han tomado en cuenta; por lo que la cobertura es mínima contabilizando un 5 % de alcantarillado pluvial en toda la localidad. El programa sectorial deberá realizar un sistema integral de drenaje pluvial, a base de canaletas y rejillas en las calles, aprovechando los escurrimientos naturales de poniente a oriente.

Electrificación.

La subestación eléctrica se ubica en sitio El Cedrón, junto al barrio Lomas Verdes, a orilla de la carretera 186 que llega de San Cristóbal-Oxchuc-Ocosingo el servicio se diagnostica como muy bueno. En la localidad de Ocosingo, la estrategia sectorial será de tramitar a corto plazo ante la Comisión Federal de Electricidad CFE la enlazar de 22,361 conexiones. El programa sectorial se complementará con la ampliación de la subestación eléctrica Ocosingo a 7.5 MVar.

Alumbrado público. La estrategia sectorial será la de mejorar el sistema en los barrios; Mirador, Patria Nueva. Octavio Albores, Jerusalén, El Jordán, Monte Sinaí, Bonampak, Ampliación El Bosque, Nuevo Guadalupe, Laja Tendida, La Ceiba, Las Vegas I, El Herradero, Roberto Albores Guillen, San Caralampio, Morelos, Los Pinos II Lomas del Pedregal, Evaristo Pimienta, Reforma, Las Golondrinas, Las Palmas y barrio El Carmen.

Vivienda.

La estrategia sectorial de vivienda deberá iniciar con un programa de construcción de 1,304 pisos de cemento, que son viviendas que tienen piso de tierra, y mejoramiento de 1,398 viviendas cuantificadas actualmente como de cuarto redondo, es decir que solo cuentan con un solo cuarto para toda la familia. El programa sectorial será a largo plazo 2009-2030 deberán habilitarse o construir 22,361 nuevos espacios habitacionales.

Vialidad.

La estrategia será la que ejecuta el H. Ayuntamiento municipal de 20 calles de entre 80 y 100 metros lineales por año, como primera etapa deberán pavimentarse completamente las avenidas; Central, 1ª, 2ª y 3ª sur, la avenida Azucenas, la calle central sur y el boulevard central norte, las calles 2ª y 3ª poniente, y las calles 1ª, 2ª y 3ª oriente, en estas doce vialidades se concentrará la primera etapa del programa sectorial de vialidad en Ocosingo. Como programa especial en el transcurso de 21 años deberá impulsarse la construcción del periférico sur oriente y norte. Para mejorar la infraestructura vial, la Secretaría de Infraestructura tiene destinado dentro del programa de “Ciudades Estratégicas” 28.6 millones de pesos, para el mejoramiento de accesos y entronques viales, además reservará 112.5 millones de pesos, para el mejoramiento del anillo periférico.

Transporte.

La estrategia sectorial será la de impulsar la construcción de un modulo de autobuses tipo “C” de 20 cajones de abordaje, con; sala de espera, taquillas, entrega y recepción de equipaje, locales comerciales, sanitarios públicos, restaurante, administración, caseta de control, andén de ascenso y descenso, patio de maniobras, estacionamiento de autobuses de guardia, estacionamiento público, paradero de autobuses urbanos y taxis, plaza de acceso y áreas verdes. Para satisfacer esta demanda la Secretaría de Infraestructura SEINFRA, tiene ya destinado, dentro del programa de “Ciudades Estratégicas” 36.5 millones de pesos, para la construcción de la terminal de corto recorrido.

Equipamiento urbano.

Subsistema Educación.

Jardín de niños. El programa sectorial de equipamiento de nivel básico; jardín de niños, se iniciará con la construcción de cuatro aulas para el año 2010, al año 2012 deberán construirse nueve aulas de nivel básico, para el mediano plazo 2015 se calcula un programa de 15 aulas, en el umbral del año 2018 se deberá continuar el programa sectorial de construcción de escuelas con 18 unidades básicas, para el año 2020 el subprograma será de construcción de 13 aulas para el nivel básico de jardín de niños, en el año 2024 se calcula que Ocosingo tendrá necesidad de un programa de construcción de 33 nuevas aulas, para el año 2025 se demandará de construir 10 unidades básicas de servicio, en el largo plazo año 2030 el programa sectorial concluirá con la construcción de 57 nuevas aulas del nivel básico jardín de niños para el “sistema educativo” de Ocosingo.

Primaria.

El programa sectorial de equipamiento de nivel básico; primaria, se iniciará con la construcción de 14 aulas para el año 2010, al año 2012 deberán construirse 32 aulas de nivel primaria, para el mediano plazo 2015 se calcula un programa de 55 aulas, en el umbral del año 2018 se deberá continuar el programa sectorial de construcción de escuelas con 66 unidades básicas, para el año 2020 el subprograma será de construcción de 51 aulas para el nivel básico de primaria, en el año 2024 se calcula que Ocosingo tendrá necesidad de un programa de construcción de 122 nuevas aulas, para el año 2025 se demandará de construir 35 unidades básicas de servicio, en el largo plazo año 2030 el programa sectorial concluirá con la construcción de 211 nuevas aulas del nivel básico primaria para el “sistema educativo” de Ocosingo.

Nivel medio (secundaria).

En demanda normativa actual hay un faltante (déficit) normativo de tres aulas, por tanto, se diagnostica que en este 2009 es indispensable construir cuando menos dos aulas para este nivel escolar, urge también un programa integral, intensivo e inmediato de mejoramiento de inmuebles para el próximo ciclo 2009-2010. La demanda de equipamiento de nivel medio básico; secundaria, para el corto y mediano plazo del año 2009 al 2030 será de 88 aulas, si actualmente hay tres aulas el déficit, a largo plazo la demanda será de 91 aulas, esto si únicamente se trabaja un turno, si se sigue como hasta ahora trabajando doble turno, la demanda a largo plazo será de 46 aulas.

Nivel medio superior (preparatoria).

En el nivel de educación media superior (bachillerato), se emplazan en la localidad de Ocosingo cinco planteles que suman 70 aulas, en este ciclo escolar 2008-2009 se atendieron 3,312 jóvenes; 2,673 en el turno matutino y 640 en el vespertino. La demanda normativa actual es de 664 jóvenes, por tanto, si se ajusta a la norma de 50 alumnos por aula, actualmente hay un sobrante (superávit) normativo de 57 aulas, por tanto, la demanda de este equipamiento. Para el corto y mediano plazo del año 2009 al 2030 será de 32 aulas, si actualmente hay 57 aulas el déficit normativo a largo plazo está cubierto, aun que únicamente se trabaje un turno.

Nivel superior (universidad)

Universidad Tecnológica de la Selva, Instituto universitario de Estudios de México UDEM Champús Ocosingo, Instituto Latinoamericano de Estudios Profesionales de Chiapas, Universidad Pedagógica Nacional. En el nivel de educación superior, se emplazan en la localidad de Ocosingo cuatro planteles que suman 70 aulas, en este ciclo escolar 2008-2009 se atendieron 1,897 alumnos. La demanda de este equipamiento. Para el corto y mediano plazo del año 2009 al 2030 está cubierto.

Subsistema cultura.

Biblioteca.

La biblioteca pública "Fray Pedro de Laurencia".- En el subsistema cultura; elemento biblioteca el inmueble actual presta el servicio con eficiencia y cubre la demanda actual de la localidad. El programa sectorial del subsistema de cultura deberá iniciar con la impermeabilización, mobiliario, pintura y mantenimiento general del inmueble. A mediano y largo plazo el programa sectorial deberá construir dos anexos de espacios culturales del tipo biblioteca vecinal (de entre 500 y 800 metros cuadrados cada uno) en otros sectores de la localidad, por tanto se deberá primero adquirir 3,000 metros cuadrados de suelo para los tres módulos de biblioteca vecinal. Para cubrir esta demanda la Secretaria de Infraestructura SEINFRA ha destinado dentro del programa de "Ciudades Estratégicas" 8.1 millones de pesos para la construcción del "Centro Cultural Bicentenario".

Casa de cultura.

En el subsistema cultura; elemento casa de cultura, el inmueble actual presta el servicio con eficiencia y cubre la demanda actual de la localidad, lo que se requiere es de mantenimiento constructivo general, principalmente; ventiladores, rehabilitación del servicio sanitario y un tinaco. A mediano y largo plazo el programa sectorial deberá completarse con la construcción de tres anexos de espacios culturales del tipo casa de la cultura vecinal de 400 metros cuadrados, en otros sectores de la localidad, por tanto primero deberá adquirirse 1,800 metros cuadrados de suelo urbano, para tres módulos de casa de cultura vecinal. Para cubrir esta demanda la Secretaria de Infraestructura SEINFRA ha destinado dentro del programa de "Ciudades Estratégicas" 8.1 millones de pesos para la construcción del "Centro Cultural Bicentenario".

Auditorio municipal.

En el subsistema cultura; elemento auditorio, el inmueble actual presta el servicio con eficiencia y cubre la demanda actual de la localidad, el programa constructivo deberá realizarse con rediseño y mantenimiento constructivo general, principalmente; ventiladores, rehabilitación del servicio sanitario, construcción de oficinas y rediseño del estacionamiento y el acceso. Para cubrir esta demanda la Secretaria de Infraestructura SEINFRA ha destinado dentro del programa de "Ciudades Estratégicas" 8.1 millones de pesos para la construcción del "Centro Cultural Bicentenario".

Centro social popular.

En el subsistema cultura; elemento centro social popular. De acuerdo con las normas de dimensionamiento este elemento es indispensable para una localidad medio de 10,000 a 50,000 habitantes. Por tanto el programa sectorial deberá construir un centro social tipo A. Para cubrir esta demanda la Secretaria de Infraestructura SEINFRA ha destinado dentro del programa de "Ciudades Estratégicas" 8.1 millones de pesos para la construcción del "Centro Cultural Bicentenario".

Subsistema salud

En el subsistema salud; elemento unidad médica de primer contacto, se emplazan en la localidad de Ocosingo cuatro centros que proporcionan este servicio, que suman 18 consultorios. El programa sectorial debe iniciar con la construcción de dos unidades básicas (consultorios).

A mediano y largo plazo deberá construirse un hospital (que actualmente está por construirse) deberá tener la reserva de suelo para que antes del 2030, este equipado con 25 consultorios y otras 10 camas de las iniciales 20 con que se inicia su construcción. Para cubrir esta demanda la Secretaría de Infraestructura SEINFRA, a destinado dentro del programa de "Ciudades Estratégicas" 43.8 millones de pesos, para la construcción del Hospital Básico Comunitario de 20 camas y Clínica de la Mujer, además destino 14.21 millones de pesos para la construcción de la unidad de Vacunología.

Subsistema asistencia social.

Este subsistema es atendido con cuatro inmuebles que se diagnostican de la siguiente forma;

El Instituto de Desarrollo Integral de la Familia DIF municipal.- falta, la ampliación de sus instalaciones porque actualmente son insuficientes y la construcción de más bodegas, se ubica en un terreno de 8,248 metros cuadrados, suficientes para su ampliación a largo plazo.

Centro de Desarrollo Comunitario, es un elemento de equipamiento urbano indispensable para localidades medias, como Ocosingo (10,000 a 50,000 habitantes), el CEDECO requiere es complementarlo como modulo tipo B,

CDI. Centro de Coordinación para el Desarrollo Indígena, Ocosingo, Chiapas, no cuentan con todos los servicios de infraestructura, carecen de drenaje, les falta, rehabilitación de las instalaciones y plantilla vehicular, se ubica en un terreno de 29,250 metros cuadrados, suficientes para sus necesidades a largo plazo.

Centro de Atención Múltiple, está ubicado en la calle Ciprés en el Col. El Herradero en el Barrio Santo Domingo, es urgente la construcción de rampas en los acceso al inmueble, es necesaria la construcción de 2 aulas, cocina, comedores, barda perimetral por seguridad de los niños, se ubica en un terreno de 3,225 metros cuadrados, suficientes para su demanda.

Centro de Desarrollo Infantil No.1 CENDI, funciona con 7 aulas, están inscritos actualmente 94 alumnos, tiene todos los servicios de infraestructura (agua, luz, drenaje), es necesaria la reubicación de la cocina, ya que esta se localiza muy cerca de las aulas y de donde los niños juegan, falta la construcción de 2 aulas y la ampliación de las instalaciones en general.

Subsistema comercio.

Ocosingo está equipado con el mercado central Belisario Domínguez y su anexo de 165 puestos, el Tianguis de Chilón y el Mercado 1º de Marzo Según el sistema normativo SEDESOL los requerimientos actuales son de 256 puestos, el diagnostico determina que es necesario un reordenamiento integral del comercio, descentralizando hacia los cuatro sectores de la localidad y orientando módulos comerciales, hacia las carreteras de llegada y salida a Ocosingo. Para contrarrestar esta situación, la Secretaría de Infraestructura, dentro del programa de "Ciudades Estratégicas" ha destinado una inversión de 33.7 millones, para la construcción del mercado de la Selva.

Subsistema abasto.

El Rastro Municipal.

La producción de bovinos en la región de Ocosingo es significativa por lo que se recomienda la construcción de un rastro. Para cubrir esta demanda la Secretaría de Infraestructura SEINFRA dentro del programa de "Ciudades Estratégicas" ha destinado 30.0 millones de pesos para la construcción de un rastro municipal registrado. Dentro del mismo programa ha destinado 7.00 millones de pesos para la construcción de una central de abastos. Al sur de la localidad de Ocosingo, se localiza el suministro rural DICONSA. Para descentralizar este equipamiento y concretar la funcionalidad urbana de Ocosingo la Secretaría de Infraestructura SEINFRA dentro del programa de "Ciudades Estratégicas" ha destinado 7.00 millones de pesos para la construcción de una central de abastos.

Subsistema comunicación.

La demanda acumulada para largo plazo año 2030 es de; 30 metros cuadrados de oficina de correos, 30 metros cuadrados de telégrafos y 30 metros cuadrados de teléfono, y de 150 metros cuadrados de estación de televisión y otros 100 metros cuadrados para la radiodifusora. Ocosingo requiere de un modulo de servicio de comunicaciones de cuando menos 340 metros cuadrados, en un terreno de 1,200 metros cuadrados (40 por 40 metros) que comparta las áreas comunes como plaza de acceso, estacionamiento, áreas verdes y circulaciones.

Subsistema recreación.

En la población de Ocosingo cuenta con un parque central con un área de 5,685 metros cuadrados, el cual se encuentra en muy buenas condiciones y de alta calidad como imagen urbana de la ciudad, aun así se inicio en este mes la remodelación del mismo. Ocosingo presenta déficit de parques de barrio o áreas verdes, la demanda de equipamiento recreación. El programa sectorial deberá adquirir 150,494 metros cuadrados de suelo para este subsistema equipamiento recreativo, si se ajusta la norma de usuarios por unidad de servicio a 0.50 centímetros por habitante la demanda es de destinar 7.5 hectáreas para 14 parques de media hectárea cada uno, es decir predios con de 50 por 50 metros por lado. Para cubrir esta demanda la secretaria de Infraestructura SEINFRA, dentro del programa de "Ciudades Estratégicas" ha destinado 35 millones de pesos para la construcción del parque de feria y 30 millones de pesos para la construcción del parque infantil temático, además se proponen cinco parques vecinales en los cinco centros vecinales propuestos.

Deporte.

Ocosingo funciona con una unidad deportiva en el Barrio Tuy Tic sobre la calle COBACH, se emplaza en un área de 50,445.00 metros cuadrados, la demanda a largo plazo es de 53,110 metros cuadrados de centro deportivo, el programa sectorial deberá considerar la ampliación en 24,800 metros cuadrados. Para lo cual la Secretaría de Infraestructura SEINFRA ha implementado el programa "Ciudades Estratégicas" en este, aplicara 21.48 millones de pesos, para la consolidación de unidad deportiva y la construcción de un auditorio (Poli forum Municipal) dentro de la misma.

Administración pública.

La estrategia es de contrarrestar la dispersión, y concentrar todas las dependencias estatales y federales, que laboran en Ocosingo, para lo cual deberá construirse un modulo de servicios administrativos, donde se ubiquen todas las oficinas de gobierno estatal y federal, y las oficinas de comunicaciones (correos, telégrafo, teléfonos).el predio deberá ubicarse en la zona de futuro crecimiento al sur cerca del libramiento vial (propuesto).

Cementerio.

En Ocosingo el panteón municipal funciona en una superficie total de 41,143 metros cuadrados, la utilización ha sido espontánea, sin planeación, sin trazo definido, actualmente se encuentra ocupado el 100 por ciento, con un total de 18 mil tumbas, por tanto se demanda la adquisición de un predio de cuando menos tres hectáreas para construir las instalaciones de un nuevo cementerio municipal. La demanda de equipamiento del subsistema servicios; cementerio, en la localidad de Ocosingo para el largo plazo al 2030 será de, 3,793 unidades básicas de servicio (3,793 tumbas) que se traduce en 19,723 metros cuadrados de terreno (dos hectáreas) para un nuevo cementerio con 45 cajones de estacionamiento.

Basurero Municipal.

El basurero se localiza en la zona nororiente de la ciudad a 8 kilómetros aproximadamente de la colonia magisterial; la basura se entierra no se hace relleno sanitario, a corto y mediano plazo el programa sectorial deberá considerar la demanda para el largo plazo al 2030 será de 21,243 unidades básicas de servicio, que se traduce en 21,243 metros cuadrados de terreno (dos hectáreas) para un nuevo relleno sanitario. Para revertir esta situación la secretaría de Infraestructura SEINFRA, aplica una inversión de 6 millones, para la habilitación y operación del relleno sanitario (2ª. etapa), dentro del “programa de ciudades estratégicas”.

Gasolinera.

La demanda de equipamiento del subsistema servicios; estación de gasolina, en la localidad de Ocosingo para el largo plazo al 2030 será de 46 unidades básicas de servicio, mas la demanda actual de 20 servidores suman 60 servidores que están por debajo de la oferta, como este servicio se determina por oferta y demanda, pueden (aun que no es recomendable) instalarse más estaciones aunque estén juntas como las que se ubican en la salida a Palenque.

Seguridad pública.

La policía municipal funciona con deficiencias en el edificio de la presidencia municipal, en una oficina de 30 metros cuadrados, la policía estatal se emplaza en una casa de 40 metros cuadrados en forma improvisada ubicada en la carretera 186 y la 6ª avenida sur y la policía de caminos que también funciona en una casa no apta para este servicio, el requerimiento es de concentrar este servicio en una unidad administrativa. Para revertir esta situación de dispersión la Secretaría de Infraestructura SEINFRA, dentro del programa de “Ciudades Estratégicas” ha destinado 7.5 millones de pesos, para la construcción de un modulo de seguridad pública y vialidad.

Industria.

El hecho de que en las próximas décadas se espere que, más de la mitad de la población residente en la localidad se encuentre en edades laborales, establecerá oportunidades de desarrollo y generación de riqueza para la localidad, siempre y cuando se aproveche la fuerza productiva de este grupo generacional. Referente al nivel de ingreso de la población económicamente activa, con indicadores de el INEGI se tiene que el 5.1 por ciento 1,519 trabajadores no ganan nada por su trabajo, el 23.8 por ciento 7,092 ganan menos de un salario mínimo, el 28.1 por ciento 8,373 trabajadores reciben entre uno y dos salarios mínimos por su trabajo, el 28.0 por ciento o sea 8,344 ganan de dos a cinco salarios, únicamente 2,056 trabadores que representan el 6.9 por ciento recibe entre cinco y diez salarios mínimos por su trabajo. Una ventaja que presenta la localidad de Ocosingo, deriva de su consolidación como centro comercial regional, como distribuidor de servicios educativos y de salud, es decir como centro regional de desarrollo, siempre y cuando logre diversificar y elevar la calidad de los servicios que presta y los que prestará.

Turismo

Cerca de la localidad, se ubica el Centro Recreativo del río Jatate, es una zona ecológico en una franja de bosque de pino, es una área recreativa que cuenta con pequeñas palapas y asadores para uso de los visitantes, se ubica a unos 15 minutos al sur oriente de la ciudad, es muy importante destacar que los recientes descubrimientos de la zona arqueológica de Tonina, en donde una de sus pirámides, tiene una altura mayor a la pirámide del Sol en Teotihuacan, esto será un detonador del turismo, por lo que se requiere construir la infraestructura necesaria para acceder desde Ocosingo a Tonina con una vialidad en buenas condiciones. Dentro del programa “Ciudades Estratégicas” que instrumenta la secretaria de Infraestructura SEINFRA, se ejecuta; el andador turístico Ocosingo-Tonina-Jatate de 14 km, con una inversión de 20 millones de pesos, además se ejecuta el desarrollo eco turístico Laguna Miraramar, con una inversión también de 20 millones de pesos.

Imagen Urbana.

En este componente la estrategia sectorial la primera acción deberá sin duda aplicarse al rescate de la zona federal de la carretera internacional 186, Se deberá iniciar un programa urgente de imagen urbana, es necesario rediseñar el acceso desde el “Lacandón”, el entronque con la avenida Central para llegar con solvencia al parque central, también es necesario rescatar la imagen urbana de las formas, ritmos, secuencias de la arquitectura de este tramo carretero para realizar un programa, que convierta a la carreta en una serie de sitios importante de referencia, tanto de imagen como de funcionalidad urbana. Como segunda acción la estrategia sectorial debe considerar la habilitación de los espacios para 14 parques de media hectárea cada uno, es decir predios con de 50 por 50 metros por lado. Para ubicarlos como puntos de referencia vecinal, que propicie la cohesión social de los barrios.

En la segunda etapa la estrategia deberá mejorarse el entorno actual de los monumentos de acceso “Lacandon” y “Mujer Tzeltal” dar mantenimiento a estos, a la iglesia de San Jacinto, mantener en la calidad actual el parque central. Deberán regularse los anuncios y mantas desplegadas en las 24 manzanas del centro urbano. Los arroyos también deben considerarse como elementos a tratar como imagen de la localidad, esta etapa también abarca todos los arroyos, principalmente “El Chorro” y también el río “La Virgen”.

Deberán ponderarse e impulsarse las manifestaciones particulares como imágenes visuales de alta calidad, tal es el caso del hotel la Hacienda “La Ilusión”. Aquí deberá mejorarse el entorno urbano abarcando le “mujer” todo el tramo carretero, el parador de taxis y el boulevard central. Para cumplir con un programa integral de mejoramiento de imagen urbana tan necesario, la Secretaría de Infraestructura SEINFRA, dentro del programa “Ciudades Estratégicas” ejecuta el mejoramiento del parque central de Ocosingo, con una inversión de 6.74 millones de pesos, el mejoramiento del entorno de este mismo parque central 5.59 millones de pesos, el mejoramiento de accesos y entronques viales con una inversión de 28.6 millones, el andador turístico comercial, con una inversión de 19.22 millones y el pasaje Ocosingo, con una inversión de 10.94 millones de pesos.